

SANTA FE, 26 de febrero de 2025.

VISTO que por resolución n° 5778/24 se llamó a concurso abierto de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Preceptores Primera Categoría para cumplir funciones en la Escuela Secundaria, y

CONSIDERANDO:

Que la resolución que llama a concurso y fija fecha y hora para las inscripciones debe dictarse dentro de los cinco (5) días desde que se aprueba el llamado a concurso indicado en el VISTO.

Que a raíz de problemas en el circuito del sistema para trámites vinculados a los cargos docentes, no pudo cumplirse con el plazo dispuesto.

Que la presente se dicta de conformidad al Reglamento de Concursos y Evaluación Periódica de Desempeño para Docentes de Escuelas Secundarias de la Universidad Nacional del Litoral aprobado por resolución "C.S." n° 415/12 y modificatorias.

POR ELLO,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la resolución n° 5778/24 tramitada por expediente n.° REC-1213291-24.

ARTÍCULO 2°.- Llamar a concurso abierto de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Jefe de Preceptores Primera Categoría para cumplir funciones en la Escuela Secundaria, de acuerdo al Reglamento de Concursos y Evaluación Periódica de Desempeño para Docentes de Escuelas Secundarias de la Universidad Nacional del Litoral aprobado por resolución "C.S." n° 415/12 y modificatorias.

ARTÍCULO 3°.- Inscribise, comuníquese por Secretaría Administrativa por correo electrónico a Dirección General de Personal y Haberes y a la Escuela Secundaria y pase a la Secretaría Académica y de Innovación Educativa a sus efectos.

RESOLUCIÓN N.° **339**